

ANEXO "A"

MODELO DE FORMACIÓN ACADÉMICA

I. INTRODUCCIÓN

La Escuela Naval como parte de su proceso de educación de Oficiales de Marina, posee un pilar académico cuyo propósito es entregar los contenidos, capacidades y habilidades de acuerdo al Perfil de Egreso de Guardiamarina. Este modelo de formación tiene tres brazos articuladores que son el **Profesional Naval**, el de **Ciencias Básicas y Aplicadas** y el **Humanista**.

Estas tres facultades, de manera coordinada, deben lograr cumplir con las competencias establecidas en el perfil correspondiente y en los ámbitos que le corresponden, para ser desarrollados en aula.

II. OBJETO DEL MODELO

Los objetivos del modelo académico se alcanzan mediante la estructura de tres dimensiones o submodelos:

A. MODELO CURRICULAR

1. OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de desarrollo curricular sobre la base de un modelo que enmarque la práctica pedagógica, a partir de un enfoque orientado a competencias que permita tanto el desarrollo de capacidades y destrezas, como la internalización de valores y actitudes.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Capacitar al cuerpo de profesores en el diseño de programaciones de aula que promuevan el desarrollo de procesos cognitivos y afectivos.

Reenfocar el diseño de Mallas Curriculares en función de los Perfiles de Egreso y las demandas institucionales.

Elaborar, revisar y reenfocar las programaciones de aula en función del modelo curricular.

Elaborar Syllabus por asignaturas, que permitan planificar y definir por semana las actividades por Unidad Temática, contenidos, capacidades y destrezas, actividades y métodos; además de organizar las evaluaciones.

Coordinar la creación de un banco de planificaciones de aula o syllabus, actividades y metodologías utilizadas en las diferentes cátedras.

Diseñar procedimientos evaluativos para constatar el nivel de desarrollo de las competencias, capacidades y destrezas.

Diseñar tareas y actividades que promuevan la integración de conocimientos a nivel de intracátedras e interfacultades.

B. MODELO METODOLÓGICO

1. OBJETIVOS GENERALES

- Generar un contexto de información conocida y compartida que permita el análisis de los procesos pedagógicos de aula.
- Generar espacios de reflexión en torno a la calidad de los procesos pedagógicos que se desenvuelven en el aula.
- Propiciar un mejoramiento cualitativo de los procesos y acción pedagógica de aula.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar y planificar por cátedra, la aplicación compartida de la pauta para intercambiar experiencias de aprendizaje.
- Compartir información con la coordinación curricular y de evaluación, a fin de retroalimentar el desarrollo de los procesos de aula.
- Coordinar el desarrollo de acciones de acercamiento a experiencias innovadoras a través de la participación en seminarios y congresos.
- Planificar, coordinar y orientar el análisis metodológico y el intercambio de experiencias metodológicas a nivel de cátedras y/o intercátedras en relación a necesidades de aprendizaje de los alumnos en las diferentes cátedras.

- Planificar experiencias realizadas por los docentes en relación con el tratamiento metodológico de diversos contenidos en función de determinadas capacidades y destrezas.
- Desarrollar y aplicar pautas auto-evaluativas a los docentes que participan en el programa de desarrollo metodológico.
- Aplicar pautas y encuestas de evaluación por parte del alumno, en tópicos relacionados con el desarrollo metodológico de aula.
- Desarrollar acciones de capacitación y perfeccionamiento en el trabajo con las capacidades y las destrezas.
- Coordinar la incorporación de metodologías innovadoras al proceso pedagógico de aula.
- Coordinar las actividades de consultorías y/o tutorías según corresponda.
- Orientar el uso de estrategias metodológicas innovadoras en especial en aquellas asignaturas que a la luz de los resultados se evidencie un bajo nivel de logro.

C. MODELO EVALUATIVO

1. OBJETIVOS GENERALES

- Verificar el grado de dominio de los objetivos específicos y capacidades correspondientes a los Conocimientos Previos, requeridos para ingresar a Primer Año Naval (exámenes de admisión).
- Verificar el grado de dominio de los objetivos específicos y capacidades correspondientes al período de propedéutico o nivelación de Primer Año.
- Comprobar el grado de logro de los objetivos específicos y/o terminales correspondientes a las distintas asignaturas, alcanzado por el alumno, según lo descrito en el Plan de Estudios, durante el proceso de formación del Cadete, sea semestral y/o anual (evaluaciones parciales y exámenes).

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar el diseño de la Guía de Orientación para los Exámenes de Admisión correspondientes al área académica, acordes a las conductas de entrada requeridas.
- Coordinar el diseño de los Exámenes de Admisión de Lengua Castellana y Comunicación, Matemáticas, Historia de Chile e inglés, coherentes con los conocimientos previos requeridos.
- Validar la calidad técnica de los exámenes aplicados, mediante el análisis estadístico de los resultados obtenidos.
- Orientar las actividades de consultorías, a partir de las fortalezas y debilidades evidenciadas en el proceso de evaluación.
- Verificar que los objetivos específicos y/o terminales sean coherentes con lo declarado en los programas de asignaturas, para efectos de las evaluaciones parciales o exámenes.
- Promover en el Cadete una actitud de compromiso y responsabilidad permanente, en relación a la construcción de su aprendizaje, en cada una de las etapas de su proceso formador.

III. CONSIDERACIONES GENERALES

- **EN LO CURRICULAR**

A. FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES CURRICULARES

1. Evolucionar a un Modelo educacional orientado a competencias, que responda de mejor manera a las demandas Institucionales.
2. Transitar desde un modelo ENSEÑANZA - aprendizaje a uno de APRENDIZAJE-enseñanza, que permita desarrollar competencias, procesos cognitivos y afectivos.

B. ESTRATEGIA

Se propone perpetuar las innovaciones curriculares en el tiempo, adoptando un Modelo Curricular orientado a Competencias que permita diseñar las programaciones de aula y evaluar la puesta en marcha de esas programaciones, sobre la base de una concepción curricular integradora, centrada en el desarrollo de capacidades cognitivas y afectivas del alumno.

• EN LA METODOLOGÍA

A. FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

1. En el marco del Plan de Desarrollo Educacional, se ha elaborado una serie de programas coordinados que tienen como objetivo primordial el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la calidad de la educación que se imparte en la Escuela Naval.
2. Dentro de este Plan se insertan los Programas de Desarrollo Curricular y el Programa Integral de Evaluación del Aprendizaje. Pasa a formar parte de estos programas, el presente Programa de Desarrollo Metodológico.
3. El diseño curricular de la Escuela Naval está determinado en el Modelo orientado por Competencias, mediante el desarrollo de Capacidades y Destrezas, y se estructura en unidades, que permiten un acabado análisis de los contenidos que conforman las redes de conocimientos conceptuales en las diferentes asignaturas.
4. El Modelo se concreta en un formato que permite recoger la interacción entre las capacidades y las destrezas por un lado y los contenidos por otro, dando origen a los procedimientos que permiten orientar los esfuerzos hacia los aprendizajes propuestos.
5. El diseño se complementa con la definición de los objetivos generales y específicos por capacidades y destrezas, definición de actividades y la propuesta evaluativa correspondiente.
6. En la ejecución en el aula, el modelo se complementa con la propuesta metodológica en que el docente, que debiera orientar el desempeño del profesor en términos de una interacción intencionada y dirigida a potenciar la significatividad, la trascendencia, la competencia y la

intencionalidad, como elementos fundamentales de la acción pedagógica en aula.

7. Para estos efectos se utiliza la Pauta de Supervisión de Aula y la Pauta de Intercambio de experiencias docentes, elaborado con la participación de los docentes de la Escuela Naval.

B. ESTRATEGIA

Se requiere trabajo colaborativo en equipos por cátedras, toma de conciencia del rol pedagógico de aula, compartir experiencias y reflexión para el mejoramiento. Esto a través de:

1. Generar acuerdos entre los docentes motivando su compromiso en el ámbito del desarrollo metodológico.
2. Coordinar, planificar e informar las instancias de intercambio de experiencias y de aplicación de metodologías adecuadas a las necesidades de aprendizaje de los alumnos en las distintas cátedras.
3. Definir y coordinar reuniones de análisis y reflexión por cátedras y por nivel de curso.
4. Supervisar y retroalimentar los syllabus.
5. Orientar el análisis metodológico desde la perspectiva del modelo orientado a competencias (capacidades y destrezas, valores y actitudes)
6. Coordinar y aplicar pautas auto-evaluativas y encuesta de opinión alumnos.
7. Desarrollar acciones de perfeccionamiento y capacitación en el trabajo con las capacidades y las destrezas.
8. Compartir experiencias a nivel nacional con otras instituciones educacionales.

- **EN LA EVALUACIÓN**

- A. **FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES**

1. El Proceso de Admisión de la Escuela Naval establece en su prospecto de postulación los contenidos que son considerados en las Pruebas de Ingreso, considera Objetivos Generales y Específicos, los que, además, se constituyen los Conocimientos Previos requeridos para enfrentar el Primer Año Politécnico, de manera que los resultados obtenidos permiten orientar el proceso de nivelación desarrollado al inicio del Primer Año de Escuela.
2. El Modelo Curricular Innovador, orientado al desarrollo de Competencias, capacidades y destrezas, valores y actitudes permite abordar el proceso educativo en forma más integral, tanto en los aspectos de planificación curricular, de desarrollo metodológico, como de evaluación de los aprendizajes. Lo anterior es supervisado por el Departamento de Educación, a través de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC), organismo encargado de planificar y coordinar a nivel de los docentes, las acciones educativas en los ámbitos anteriormente señalados.

- B. **ESTRATEGIA**

Como estrategia de desarrollo para abordar el **Programa Integral de Evaluación** se requiere, en primer término una toma de conciencia de los docentes del rol que debe cumplir la evaluación como agente de verificación del logro de los objetivos, en las distintas etapas del proceso formativo; al mismo tiempo, supone un activo rol participativo de cada uno de los integrantes de las cátedras (y entre cátedras), de manera de enfrentar en forma integral el proceso de evaluación, teniendo como fuente de inspiración el panel de Capacidades y Destrezas, Valores y Actitudes definido en la fase de planificación del trabajo docente.

Simultáneamente, el programa propuesto requiere, por razones de coordinación y puesta en ejecución, de la implementación de las siguientes etapas de evaluación a saber:

1. Exámenes de Admisión.
2. Evaluaciones parciales y exámenes.

Estos sub-programas, si bien estructuralmente se visualizan como entidades separadas, constituyen un todo desde el punto de vista de la evaluación, pues cada uno de ellos, en distinta dimensión, son los verdaderos censores del proceso formador y permiten complementar en forma sistemática la información relativa al aprendizaje del alumno durante su permanencia en la Escuela.

IV. LOGROS A OBTENER

En términos generales se espera:

1. Que los docentes participen en un Programa Continuo de Capacitación y Perfeccionamiento, con el propósito de que actualicen o sistematicen sus conocimientos curriculares, metodológicos y evaluativos, optimizando, de esta manera, la calidad del proceso aprendizaje-enseñanza.
2. Evaluar la adecuación y la pertinencia de las mallas curriculares de los distintos modelos de formación, en función de las necesidades institucionales.
3. Especificar con claridad y precisión las Competencias que los Cadetes deben lograr en cada una de las etapas de formación.
4. Actualizar, según las necesidades institucionales, el panel de capacidades y destrezas que orienta todo el diseño de las programaciones de asignaturas.
5. Que los docentes diseñen sus clases en función de un modelo curricular que promueva el desarrollo de capacidades y destrezas, que aprendan a una metodología de aprendizajes, con el propósito de promover interacciones profesor-alumno que favorezcan el desarrollo de capacidades y destrezas cognitivas y actitudinales.
6. Que los docentes optimicen el proceso evaluativo cualitativo y cuantitativo de capacidades y destrezas.
7. Ejecutar pequeños programas que permitan integrar los conocimientos adquiridos por los alumnos en distintas disciplinas.
8. Generar un contexto de información conocida y compartida que permita el análisis de los procesos pedagógicos de aula: el resultado esperado es un banco de informaciones de la acción docente que posibilite el análisis y la toma de decisiones.
9. Desarrollar toma de conciencia profesional y generar espacios de reflexión en torno a la calidad de los procesos pedagógicos que se desenvuelven en el

aula: el resultado esperado es generar espíritu de cuerpo y trabajo en equipo en torno a la acción pedagógica de aula, y una actitud reflexiva y crítica con relación a la propia acción pedagógica, a través de una sistematización de reuniones de análisis por cátedra, por facultad y por equipo docente.

10. Propiciar un mejoramiento cualitativo de los procesos y acción pedagógica de aula: el resultado esperado es generar un compromiso y una actitud de cambio en torno a la acción pedagógica tradicional hacia una actitud más flexible, reflexiva y basada en un mejoramiento cualitativo de la acción pedagógica de aula, a través de la progresiva incorporación de metodologías innovadoras adecuadas a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
11. Estructurar un proceso de admisión capaz de seleccionar académicamente a los mejores postulantes a la Escuela y entregar la información necesaria para orientar el proceso de nivelación.
12. Obtener evidencias concretas sobre el grado de dominio de los conocimientos previos, requeridos para enfrentar en forma fluida el desarrollo de determinadas asignaturas del plan de formación del alumno.
13. Obtener evidencias permanentes y concretas sobre el grado de dominio de los objetivos específicos y/o terminales, correspondientes a la totalidad de las asignaturas del plan de formación del alumno.
14. Obtener en momentos claves del proceso de formación del alumno, evidencias concretas sobre el grado de dominio y capacidad de síntesis e integración de los aprendizajes, en determinadas asignaturas del currículum de formación.
15. Crear una base de datos cuantitativo que permita tener una visión integral del rendimiento de los Cadetes, como a su vez de los aspectos cualitativos asociados a ellos, con el propósito de adoptar las medidas más apropiadas a corto, mediano y largo plazo.
16. Establecer criterios y/o estándares de desempeño en términos de aprendizaje, que permitan ir definiendo indicadores de actuación capaces de predecir en forma anticipada el nivel de logro que podrá alcanzar el alumno en determinados momentos del proceso formador.
17. Fortalecer los procesos de nivelación y/o reforzamiento de los objetivos no logrados y aplicar estrategias metodológicas innovadoras en virtud de los resultados obtenidos en la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación aplicados.
18. Desarrollar conciencia a nivel docente, de la importancia de un trabajo integrado a nivel de cátedras, con el objeto de planificar los objetivos a lograr

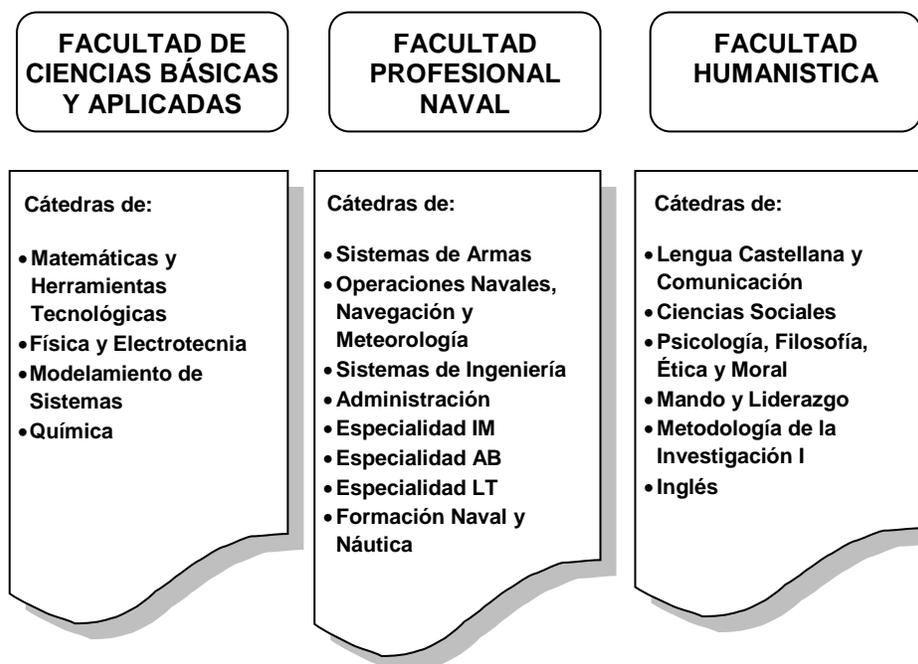
por los alumnos, las metodologías a aplicar para su obtención y la aplicación de procedimientos evaluativos coherentes con los objetivos previamente planificados.

19. Desarrollar en el alumno, la conciencia necesaria que le permita valorar permanentemente la importancia de los aprendizajes obtenidos, como a su vez, la necesidad de superar los aprendizajes no logrados, en virtud de que todos ellos en su conjunto, le permitirán ir construyendo los aprendizajes posteriores de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios, propio de su especialidad.

V. ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

El modelo de formación académica está centrado en un conjunto de asignaturas distribuidas en tres facultades: **Formación Humanística, Ciencias Básicas y Aplicadas, y Formación Profesional Naval**. Esta estructura permite alcanzar los objetivos y las características que se pretenden de la formación del Oficial Naval y está basado en el desarrollo de competencias, capacidades, destrezas, valores y actitudes, fundamentado en el paradigma integrador socio-cognitivo.

La organización de este modelo Académico se estructura de la siguiente manera:



ANEXO "A"
APÉNDICE Nº 1

PANEL DE CAPACIDADES Y DESTREZAS

- **CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS**
- **CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS**
- **CAPACIDAD DE ORIENTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL**
- **CAPACIDAD DE RAZONAMIENTO LÓGICO**
- **CAPACIDAD DE ANÁLISIS**
- **CAPACIDAD DE RESOLVER PROBLEMAS**

GONZALO TAPPEN DE LA CARRERA
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR ESCUELA NAVAL "A.P."